



**CENTRO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD**



**EL PROPÓSITO DE LA
CALEA**

Por qué CALEA?

Esta comisión está formada por las asociaciones más prestigiadas de policía en los Estados Unidos, los procesos de certificación que aplica la citada comisión han sido diseñados por policías, así mismo son aplicados, revisados y evaluados por policías, lo que nos da certidumbre de que se trata de personas conocedoras de la materia, y que estos procesos no tienen como fin valorar sistemas mecanizados, sino principalmente el elemento humano, encargado de hacer cumplir la ley.



VERACRUZ
Gobierno del Estado

COMPROMISO DEL GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA

La Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, en su visión señala el apego a los estándares internacionales de calidad, vocación de servicio, ética profesional y transparencia, a través de la profesionalización continua de sus cuerpos policiales. Así mismo, el C. Gobernador del Estado, Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, a través del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, manifiesta su compromiso con la ciudadanía impulsando el acercamiento de las instituciones de seguridad, además de adoptar nuevos esquemas de políticas en esta materia.



Es conocer las políticas y procedimientos policiales, mejorar el manejo de las operaciones, analizar los planes operativos y programas, crear una nueva cultura de Calidad en los Servicios Policiales, así como tener una nueva valoración del Gobierno y ciudadanía hacia la Corporación, aunado al compromiso constante del elemento humano por su servicio con calidad.

Integrada por 21 comisionados de diferentes niveles de gobierno tanto por organismos de los poderes estatales y municipales como judiciales y federales.

Fue desarrollado en 2002 por la Comisión on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc. CALEA

Objetivos

- Establecer lineamientos en la forma de estándares que mejoran el entrenamiento de seguridad pública.
- Establecer un proceso que permite que las academias cumplan con los estándares.

¿Quién puede participar?

- Organizaciones gubernamentales
- Colegios y Universidades Acreditadas.
- Otras organizaciones autorizadas por la autoridad correspondiente a proveer programas de entrenamiento de seguridad pública, avanzados o de actualización.

Beneficios de la acreditación

- Es un método eficiente para alcanzar metas administrativas y operacionales.
- Provee los informes y análisis necesarios para la toma de decisiones.
- Mejora la relación entre academia y la comunidad a la que sirve.
- Ayuda a definir con claridad la autoridad, el desempeño y las responsabilidades de la academia.
- Reduce la exposición a riesgo de la academia al cumplir con estándares reconocidos.
- Facilita la búsqueda de excelencia profesional.



CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD

PASOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

- 1.- Inicio e inscripción.
- 2.- Auto-Evaluación.
- 3.- Auditoría.
- 4.- Revisión y decisión de la Comisión.
- 5.- Mantenimiento y cumplimiento y re-acreditación.

El CEIS, como reto de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, inició su proceso de acreditación en el mes de abril del 2017.

Desarrollando las etapas antes ilustradas en un tiempo aproximado de 9 meses previos a la visita preliminar a realizarse la segunda quincena del día por los asesores de Police Fand. Y en consecuencia; en el mes de febrero, en su segunda quincena la auditoria final.

ESTÁNDARES

Proveen una descripción de lo que se debe lograr, pero son flexibles al permitir a la academia amplia libertad para determinar cómo alcanzar el cumplimiento de cada estándar aplicable.

La academia, en el cumplimiento de los estándares, debe considerar su misión, así como la situación de la comunidad a la que sirve.

Cada uno está compuesto de tres partes: declaración del estándar, comentario y niveles de cumplimiento.

TIPOS DE

ESTÁNDARES

- **DIRECTIVA ESCRITA**
- **CON INCISOS**
- **CONDICIONAL**
- **QUE ENLAZAN**
- **DE OBSERVACIÓN**
- **DE ACTIVIDAD REQUERIDA**